

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 2 7 OCT 2009

1641-09

Expte. 4.395-07

VISTO:

La Nota 2860-09, mediante la cual la Profesora Alejandra Lía Julia CEBRELLI, presenta su renuncia en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, en la cátedra de "Teoría Literaria II" de la carrera de Letras; y

CONSIDERANDO:

Oue motiva tal decisión, el hecho de haber accedido a un cargo regular de mayor jerarquía, en la categoría de Profesor Adjunto, dedicación Simple, en la misma materia enunciada en el epígrafe, según Resolución del CS Nº 347-09;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho Nº 520-09, aconseja aceptar la renuncia de la citada docente en el cargo de referencia, a partir del 05-08-09;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión ordinaria del 6 de Octubre de 2009) RESUELVE:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR la renuncia presentada por la Profesora Alejandra Lía Julia CEBRELLI, DNI Nº 12.931.184, al cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, a partir del 05 de Agosto de 2009.-

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE a la interesada, Escuela de Letras, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección General de Personal a los fines pertinentes.

icl/vc

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ SECRETARIA

Facultad de Humanidestes U.N.Sa.

MA dai v. RIONDA DECANA

ultad de Humanidadas - U.N.Sa.